

VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2021-9770 *Concesión de licencia de primera ocupación para tres viviendas unifamiliares en calle González Gallego, 6. Expediente 2020/1478.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, de 11 de noviembre de 2021 se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Expediente 2020/1478 (L.O. 65/2016), para construcción de 3 viviendas unifamiliares en parcela urbana sitas en inmueble correspondiente c/ González Gallego nº 6, parcela con referencia catastral 5866009VP6056N0001QQ.

RECURSOS

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si interpone recurso de reposición, podrá igualmente interponer el recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional y en el plazo que se indica en el párrafo anterior contra la resolución expresa del mismo; o en cualquier momento contra su desestimación presunta, que se producirá si no le es notificada resolución expresa en el plazo de un mes, contado a partir del día en que el recurso de reposición tenga entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Laredo, 24 de noviembre de 2021.

La alcaldesa-presidenta,
María Rosario Losa Martínez.

2021/9770

CVE-2021-9770